



LAZ PA DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Educación local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Educación grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 40.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXIX.

MIÉRCOLES 6 DE ENERO DE 1886.

NÚM. 8.413.

DAD HIERRO á vuestra hija, decía un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — El Hierro Bravais, respondió el doctor, pues es la preparación que mas se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos.

En todas las Farmacias. — Exigid la firma.
5. Para las familias que hayan de viajar ó habiten en el campo, si quieren comer una buena sopa, de sabor exquisito, altamente nutritiva y que facilite la digestión, les recomendamos muy eficazmente el uso diario del renombrado CALDO CIBILES. Con este caldo se prepara instantáneamente una sopa de la pasta que se quiera, mejorando á esta el consumo de este caldo es extraordinario en las Américas del Sud, Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Francia, etc., etc., por sus grandes cualidades higiénicas.

Controlados Pasta y Jarabe de BREA. — Pasta y Jarabe de BREA. Y CODEINA. — Preparados por Pino y Vivo. — Pasta 1 y 1'50 pta. Jarabe 1'50 y 2'50. 8-2

LA PAZ DE MURCIA

Las inundaciones de Levante. Hace algunos días dábamos noticia en nuestras columnas de un libro llegado á esta redacción, y cuyo título es Congreso contra las inundaciones de Levante. En dicho libro están coleccionados todos los trabajos de la Asamblea regional reunida en Murcia en Marzo último con objeto de estudiar los medios conducentes á prevenir, ó cuando menos á hacer menos terribles, esas espantosas inundaciones que con tanta frecuencia azotan aquella comarca tan hermosa cuanto desventurada.

Dado el preferente interés con que miramos todo lo que afecta á la conservación y desenvolvimiento de nuestros elementos de riqueza, y teniendo en cuenta la parte que «El Globo» tomó en aquella campaña de la caridad para socorrer á la región murciana en sus desdichas de 1879, se comprenderá aplazáramos el hablar del contenido del libro en cuestión, para cuando hubiéramos hecho de él un detenido estudio. Vamos, pues, hoy á decir algo sobre el asunto, siquiera no pueda ser tanto como merece por la falta de espacio.

Desde luego no puede ser más acertado el pensamiento de la reunión del Congreso: Son de tanta importancia los efectos causados por las inundaciones; afectan á una zona tan vasta, como lo es aquella que forma la cuenca del Guadalquivir y del Segura, desde Lorca á Guadalupe, son tantos y tan variados los intereses que había que tener en cuenta al tratar de la salvaguardia de todos, que, para que la demanda del apoyo oficial, fué preferente de la Asamblea, tuviese la fuerza y la autoridad necesarias, se hacía preciso que á ella concurriesen todos los intereses, todas las inteligencias de aquella región, y después de contrastarse en amplia discusión se manifestasen en ipensamiento unánime y en unánime aspiración.

Y esto es lo que ha sucedido. Allí han tenido voz y voto todos los pueblos; allí se han esclarecido, con el conocimiento de los terrenos y de sus necesidades, todos los puntos; allí se han mostrado los verdaderos y legítimos deseos de todos; y allí, en una palabra, han sido votadas por unanimidad todas las conclusiones donde se resumen los términos que el problema abraza y se indican los medios de resolverlo.

En nuestro concepto, y aún sin conocer el informe, ya terminado según nuestras noticias, de la Comisión de Ingenieros nombrada por el Gobierno con el mismo objeto, las tareas del Congreso, queda decir que han puesto la cuestión en su verdadero punto. Por ellas, queda evidenciado como y por donde se conviene en asoladoras aguas de inundación la que, bien dirigida y encausada, servirán para fecundar de una manera constante y conveniente aquella hermosa comarca, aumentando su actual riqueza; y por ellas se ven con toda claridad cuales son las obras que hay que emprender para conseguir este resultado.

Claro está, que dichas obras son de tal importancia que exigen el empleo de grandes capitales; pero sobre que el Congreso no pide que todas se hagan en seguida, sino que, principiando desde luego con las más urgentes se las vaya continuando de un modo formal y constante con arreglo á un completo plan científico, á nadie se ocultará que, de seguir las cosas en el estado que hoy se encuentran, ni habrá allí jamás seguridad para vidas y haciendas y que por

cada peseta que ahora se escatime, se contarán por millares las pérdidas en cada una de esas catástrofes que vienen repitiéndose con aterradora frecuencia; y esto, aparte de que si no se pone pronto remedio, se corre el peligro de que hasta los riesgos naturales, trastornados y extraviados se pierdan por completo.

Hay, pues, un verdadero interés en atender la petición de aquellas provincias de Murcia y de Alicante, pues no solo se trata de precaver que millares de personas sean víctimas del furor de las aguas, sino que se trata de la conservación de sus propiedades, y de sus trabajos, y también de asegurar á los municipios y al Estado las grandes cantidades que dejan de percibir á consecuencia de las inundaciones, como evidencian las elocuentes estadísticas que hemos encontrado en el libro que examinamos.

Bastará para ello que el Gobierno estudie las conclusiones del Congreso, y teniéndolas en cuenta, lo mismo que las exposiciones que al efecto están preparando las sociedades Económicas y todas las corporaciones importantes de la región, consigne en los próximos presupuestos la cantidad necesaria para comenzar las obras y proteja todos los trabajos y todas las justas aspiraciones de ambas provincias.

Hay que hacerlo así por humanidad, por equidad y por justicia, pues no solo aquellos colonos y aquellos propietarios merecen que el Estado, á cuyas cargas contribuyen, les ayude, sino que también aún están esperando el cumplimiento de solemnemente prometidas que les fueron hechas en angustiosos momentos. No piden menos que esto; pero tampoco piden más; y creemos que los ministros de Hacienda y de Fomento reconocerán el derecho con que se hace la petición.

(De «El Globo».)

«La Iberian», «El Liberal», «El Globo» y otros periódicos vienen ocupándose de la necesidad de que se hagan las obras que defiendan esta región contra las inundaciones.

En vista del apoyo general de la prensa, no dudamos del buen éxito que han de tener las exposiciones que se vienen dirigiendo al Sr. Ministro de Fomento, pidiéndole se consigne en los presupuestos generales cantidad para empezarlas.

Tarde podrá llegar el remedio, pero lo deberíamos á la media docena de buenos murcianos que mantienen viva la idea, que gestonan y se mueven, y hacen que las demás ruedas circulen.

No sabemos nada de la velada literaria de la Sociedad Beluga, que ayer anuncia «El Diarion» y nos extraña, pues el certamen acordado, en el que se premiarán los niños adelantados de la Misericordia, es de reglamento y muy distinto á lo que dice nuestro colega.

Algo hay acordado para manifestar á Zorrilla la admiración de la Sociedad Beluga, á propuesta de nuestro director; pero es muy diferente á lo que dice «El Diarion».

Lorca.

El Ayuntamiento, el Sindicato y la Sociedad Económica han dirigido exposiciones solicitando se consigne cantidad á los presupuestos generales para las obras de defensa contra las inundaciones.

El partido conservador se ha adherido á la política del Sr. Cánovas del Castillo.

Entre varios individuos de los partidos que se disputan la Alcaldía, se han formalizado apuestas.

En las dependencias del Ayuntamiento no hace frío; la última nómina firmada pertenece á Setiembre.

Bajo la dirección de D. Ginés González Espinosa se ha formado una nueva banda de música, que debutó el domingo en la plaza de Toros.

Todavía no se han recibido las nuevas cédulas personales.

Decía ayer «El Diarion» ocupándose del domingo:

«El teatro, frío».

No tanto, compañero, pues el domingo hubo una buena entrada y sabido es que cuanto mas aumenta esta mas se eleva la temperatura, y el lunes ocurrió lo mismo; así que si el «frío» se refiere á falta de concurrencia no ha estado exacto «El Diarion» al contribuir con esas tres palabras á enfriar á algunos para que concurran á Romea, y si se le ha referido á la temperatura, esta no es ni mas ni menos que la que siempre se ha notado. Una palabra, compañero, puede, sin querer, causar un perjuicio y debe meditarse.

La música de la Misericordia asistió esta tarde al paseo del Malecón por orden de la Sociedad Beluga.

Refiriéndose «La Región de Levante» á la función dedicada en Romea á honrar á Zorrilla, dice:

«En cambio el público se satisfizo de aplaudir al Sr. Delgado, que hizo un D. Sancho que en verdad, hubiera dejado satisfecho al mismo Zorrilla, pues en conciencia no sabemos que es mas grande, si la creación de tan magníficas producciones dramáticas, ó la sublime interpretación que alcanzan, encomendada su representación á actores como el Sr. Delgado.

Creímos que, anoche se hubiera rejuvenecido el anciano vate, viendo la encarnación viva, la representación genuina, en el actor, del personaje histórico creado en su fantasía juvenil, hace muchos años.»

Leamos en «El Criterion» del domingo recibido ayer:

«Sum cuique. — Con gratísima satisfacción hacemos público, en gracia de la verdad y de la justicia, que muy pronto quedará terminada la liquidación de los fondos recaudados para el socorro de los inundados, á que hacíamos referencia en un suelto de nuestro número anterior. Semejante liquidación ha tenido que ser forzosamente muy laboriosa por la importancia del capital distribuido y el considerable número de los favorecidos, y ha exigido trabajos difíciles que se han practicado y se practicarán en la actualidad con la rectitud y reconocido celo de los encargados á este efecto. Al tratarse, pues, de este interesante asunto, es temerario y vano pensar en cálculos entorpecimientos y en medros personales, porque la proverbial honradez de los dignos individuos que entienden en él, está por encima de todo inconveniente juicio.

Repetimos que hacemos con gusto esta declaración, por la indiscutible autoridad de los seguros informes que nos han dado personas de crédito; de otro modo, nos guardaríamos muy mucho de hacer tan terminantes afirmaciones.»

El contratista D. Antonio Saura Alcaráz ha entregado concluida la obra del muro del río Segura, por la plaza de las Barcas, al arquitecto municipal, el cual ha procedido á la cubicación.

Se tiene como seguro que la compañía que á Murcia viene á reemplazar á la actual, es la de zarzuela de Alicante, á cuyo frente figura la notable y simpática tiple Srta. Nadal, con la señora Negri, y los Sres. Grájalas, Navarrete, y Rojas.

También se sigue afirmando que nos visitará en este año D. Rafael Olivo con su compañía.

Se ha remitido al Sr. Gobernador la terna de concejales para que nombre quien sustituya á D. Abelino Salazar, como vocal de la Junta provincial de Instrucción pública.

Nuestro colega «El Diarion» ha variado de correspondal telegráfico, en Madrid, aceptando á D. Antonio Ibáñez González.

Del telegrama que hoy publica son las siguientes noticias:

«Se ha concedido indulto á los encausados por delitos electorales.

Se han suspendido las sesiones en los cuerpos colegiados.»

Para cubrir la vacante ocurrida en la Junta provincial de Beneficencia ha sido propuesto D. Antonio Hernández Almansa.

Anoche agradó mucho á la corte concurrencia que tuvo Romea, á pesar de ser sereno, pero consiguiendo á haber tenido dos buenas entradas y esperarse otra muy superior hoy, la comedia S. Sebastián mártir.

El Malecón ha sido pequeño para contener esta mañana á la gente que ha ido á presenciar la fiesta de Reyes que ha sido buena y con gran orden.

Hemos oido elogiar la oración fúnebre que ayer pronunció D. Félix Sánchez en los sufragios dedicados en las Capuchinas al Obispo Sr. Alguacil, de grata memoria.

Fueron solemnísimos dichos actos; concurrieron á ellos una numerosa representación de los cabildos catedral y parroquial, y la iglesia era pequeña para contener á los que fueron á orar por el inolvidable Prelado.

El Registro mercantil de esta provincia estará abierto todos los días no feriados, desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, plaza de Sardoy, núm. 9, piso bajo; donde está el Registro de la propiedad.

La prensa de Castellón hace justos y merecidos elogios del Gobernador de

la provincia, nuestro paisano señor don Juan López Somalo, que ha sido acogido en aquella capital con las mayores muestras de afecto, donde ya se conocían sus antecedentes de distinguido abogado, recto en la administración de justicia, celoso y activo en proporcionar el bien en donde quiera que ha representado al Gobierno. Tenemos noticias de que al convocar á la prensa castellonense, los directores escucharon de sus labios frases de cariño, al tratarlos como compañeros, dando las órdenes oportunas para que se facilitaran noticias á todos los periódicos; saliendo nuestros compañeros altamente satisfechos de la entrevista. Reciba, pues, el Sr. Somalo nuestra más cordial enhorabuena.

Decía ayer «El Diarion»:

«Los señores sócios del Casino que deseen asistir al banquete que el viernes á las 12 se dará en el salón de baile de dicha sociedad en obsequio de D. José Zorrilla, harán el favor de pedir al conserje del Casino, una tarjeta, que les entregará, mediante el pago de 15 pesetas. Esto podrá hacerse hasta las 12 de la noche del jueves con el objeto de poder preparar debidamente la mesa y el local.»

¿Y los que no sean sócios? ¿Es cuestión de C.sino, ó cuestión de admiradores de Zorrilla?

Ha despertado gran interés la serie de artículos que «El Día» ha publicado últimamente sobre el Milder, pues de ellos resulta la certeza del descubrimiento de un remedio específico contra tan ruinosa enfermedad de la vid.

Sabemos que muchos viticultores solicitan la reproducción de dichos artículos en un folleto, y que es muy probable se les complazca.

Véase el anuncio de «El Día», el más barato de los diarios de Madrid, en la cuarta plana de nuestro periódico.

Ayer se remitieron á los Alcaldes de Cieza, Pliego, Totana, Cotillas, S. Javier, Ulea, Fortuna, Villanueva, Librilla, Mula, Pinatar y Lorquí, los presupuestos del material de las escuelas públicas de esta provincia correspondientes á los años 1884 á 85 y 85 á 86.

Las hermanas del asilo de Huérfanas, además de atender y cuidar al buen número de niñas que tienen acogidas, acuden también á asistir á enfermos que no tienen familia, en casas particulares.

Nos hemos enterado de esto, por ofrecimientos que se nos han hecho por dichas hermanas, por habernos encargado lo anunciamos, y por saber que así lo cumplen.

Como estas pobres hermanas viven de la caridad, están dispuestas á practicarla, allí donde se le necesite; y asistiendo á los enfermos, como los asistentes, cuando se hace por caridad, prestan un inmenso y meritorio servicio.

Mañana tendrá lugar en la Audiencia de lo criminal la vista de la causa seguida por el Juzgado de San Juan contra Josefa Ramos López, por delito de lesiones, siendo el abogado defensor don Mariano Marques y procurador D. Zaccarias Carreras.

Sr. D. Alejandro: como V. no pasa en las primeras horas de la noche por nuestra calle, no sabe que en ella hay dos faroles, los números 338 y 339 que, solo alumbran bastante entrada la noche. Agradeceríamos que LA PAZ, que está entre ambos faroles, no estuviese á oscuras.

«El Boletín eclesiástico» ha publicado la carta pastoral dirigida al clero de esta diócesis, avisando que el 18 del actual empezarán los ejercicios del mismo, por tandas de 38 eclesiásticos por no permitir más el local preparado en Palacio.

Los ejercitandos que puedan, satisfarán una pensión módica, y todos tendrán que llevar ropa blanca de cama, mantas, tohallas, servilletas y cubiertos; y buenos libros para excitar al recogimiento.

El Alcalde ha dispuesto se prohiba el que se orinen en los alrededores del Teatro, que se observe lo dispuesto hacen tiempo con referencia á la Catedral, y que se multe con una peseta á los infractores.

D. José Bautista García ha sido nombrado Fiscal para instruir el expediente en averiguación de los servicios prestados por D. José Martínez Albacete, en Beniján y Torreshuera, durante el cólera, y ha señalado un plazo de cuatro días para oír las declaraciones.

Ha sido nombrado Alcalde del partido de Zairaiche, Antonio Abellán Tobar en sustitución de Antonio Sánchez Carrillo.

Pasado mañana debe quedar terminada la impresión de las listas electorales que el «Boletín oficial» debe publicar por suplemento dentro de los ocho primeros días de Enero, según dispone la ley.

El personal del Café Cantantelo componen, según el programa:

Francisco Flores, cantador por Malagueñas, Soleares, Alegrías, Tangos de las viejas ricas, con su canción del borracho y sus chistosos cuentos.

La jóven Milagro Fernández, bailadora por Alegrías.

Amparo Gil de Montes, cantadora por Malagueñas, Soleares, Tangos y Alegrías.

Agueda Guerrita, niña de 9 años, bailadora por Alegrías y Tangos y cantadora por Malagueñas, Soleares, Tangos, el Sereno, Pescadero, Caracoles y Macarenas.

Eduardo Martínez Ventajas, tocador.

El público que acudió anteanoche quedó muy satisfecho, aplaudiendo á los cantantes, y especialmente la niña Agueda.

«El Boletín oficial» ha publicado el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de reparación del bote «Neptunon» que presta servicio en el Mar menor.

El drama histórico en un acto, de nuestro amigo D. Juan Antonio Soriano, que se ha estrenado con gran éxito en Santa Lucía, se titula Ante el rey y ante la muerte.

Por agentes de orden público ha sido conducido al Hospital un niño de 10 años, herido en la cabeza por una pedrada que le arrojó otro de la misma edad.

Circo Gallístico.

Función 2.ª de abono, celebrada el 3 de Enero de 1885.

Y luego dirán ustedes que no saben nuestros aficionados donde les aprieta el zapato.

¡Vaya si saben donde les aprieta!

Pues qué, no quiere decir nada esto de que tengamos tres quimeras en un domingo del mes de Enero?

Bueno fuera que se pasasen los galleros lo mejor de su juventud estudiando filosofía gallística y no tuvieran alcance siquiera, para saber cuando han de llevar sus gallitos al ruedo, bien puestos y con la riña metida en el bolsillo, como vulgarmente se suele decir entre ellos.

Pero luego á luego, suele salir el pez rana, y aquí te quiero, escopeta; tanto estudiar y tanto esmerarse en la postura de los gallos, para salir de las galleras hasta con el visto bueno del director gerente, y que entren en el casuzco y se queden hechos momias y haciendo «Cristo» delante de un público y de un contador que no hace mas que repartir estacaos.

Yo creo que los galleros se deben esmerar en la postura, pero no tanto que resulte lo del último domingo, que estuvo en muy poco que no tuviera mos quimeras, gracias al entusiasmo de Paco el Sevillano, que convino con el Maestro dar dos quimeras de pollos y otra que se arregló con dos medios gallos y á las que el Sr. Gimeno dió el siguiente orden:

1.ª Jozelito y Blanco, con dos jacas desabujadas de 3-12 y media con 15 pesetas de apuesta, las que ganó José con una regular lucha por su gallito.

2.ª Pascual y Jozelito, con pollos de 3-9 y media y pulla 6, el primero, y su contrario un tuerto, de 3-8 y media y pulla 7 y media; se jugaron 25 pesetas que retiró Pascual con unos cuantos linternazos que dió su gallito.

3.ª Los mismos galleros tenían esta quimera, la cual no se efectuó por exceder de pulla en el gallo de Pascual, el cual abonó la tercera parte de la apuesta por faltar á lo convenido.

Resumen.—La entrada buena á pesar de las pocas quimeras que se daban; la presidencia bien; los gallos de la primer riña bien puestos como igualmente los pollos. El dinero muy barato en las segunda pela por parte de los derechos. Pamelilla.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 5.

El presidente del Consejo de Ministros ha leído en el Congreso y en el Senado, el decreto suspendiendo las sesiones de la presente legislatura. Ha causado mucha sorpresa esta resolución que los amigos del Gobierno esperaban para el jueves.

Se dice que la disolución de las actuales Cortes no está aún fijada, pero que el Gobierno piensa hacerla para el día 30 del actual.

Se halla gravemente enfermo el padre del Sr. Marqués de Sardoal. A. Madrileña.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real orden disponiendo que el subsecretario de este ministerio cese en el despacho de la Direccion de la administracion local, por haber sido nombrado director del referido Centro D. Ramon Rodriguez Correa.

Fomento.—Reales decretos disponiendo que D. Mariano Mingot cese en el cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Alicante, y nombrando en su lugar á D. Enrique Bastrell.

Reales órdenes designando los individuos que habrán de constituir el tribunal de oposiciones á las cátedras de Retórica y Poética, vacante en los institutos de Palencia y Tapia y á las cátedras de latin y castellano vacantes en los de Pontevedra, Ponferrada y Mahon.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesion del dia 4 de Enero de 1886.

Abierta la sesion á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martinez Campos, se dió lectura y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta á continuacion del despacho ordinario.

En la sesion de ayer reprodujo el señor Nuñez de Prado la proposicion de ley concediendo una pensión á D. José Zorrilla, manifestando el ministro de Hacienda que por su parte no opondria dificultad alguna.

Entrándose en la órden del dia se puso á discusion el proyecto de ley de autorizaciones al ministro de Hacienda, que combatió el Sr. Polo de Bernabé, defendiéndole el Sr. Barzanallana (D. José) é interviniendo en el debate el Sr. Galdo para defender al Ayuntamiento de Madrid.

Puesto á votacion el proyecto, fué aprobado, así como el de cuentas generales del Estado de 1885-86, siéndolo despues definitivamente.

CONGRESO

Sesion del dia 4 de Enero de 1886.

Abierta la sesion á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Cánovas, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El señor ministro de Estado es el único que ocupa el banco azul.

El señor marqués de la Vega de Armijo ruega al señor ministro de Estado se sirva remitir al Congreso el protocolo de las Carolinas, si es cierto que se ha recibido hoy.

Ruega tambien se sirva manifestar si es cierto que el Gobierno inglés ha hecho la misma reclamacion que Alemania en esta cuestion.

El señor ministro de ESTADO: Efectivamente se ha recibido el protocolo, y hoy mismo lo he remitido al Senado, donde el señor marqués de la Vega de Armijo puede verlo.

Tambien es cierto que Inglaterra, teniendo en cuenta que habia hecho tiempo formulado una nota negándose á reconocer la soberanía de España en las Carolinas, ha hecho ahora la misma reclamacion que Alemania en favor de su comercio naval.

Orden del dia: Autorizacion para prorrogar los tratados de comercio.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Vengo á este debate, no inspirado por rencores ni móviles mezquinos de ninguna clase; vengo á cumplir el deber de defenderme, y vengo con profunda pena, porque yo, que he sentido en mi corazón lo que he dicho con mis labios, he sentido siempre el más profundo respeto y admiracion al talento superior de mi dignísimo jefe que ha sido cuando me sentaba en esos bancos, hoy presidente de esta Cámara. (Aprobacion.)

Yo no he atentado jamás á medios secretos para dividir el partido ni para romper la disciplina: vengas cartas, vengas autógrafos si alguien sostiene que demuestre lo contrario. En cambio

otros individuos importantes de ese partido lo han hecho, y muchos diputados de los presentes tienen cartas y pruebas de esto.

Yo me he separado del partido conservador en los momentos en que nos acercamos á unas elecciones generales.

Yo me he separado en estos momentos, sin que la separacion obedeciera á móviles interesados; seria un gran disparate; pero me separo con mi bandera y mis amigos; si somos arrollados, caeremos con honra.

Mi separacion es motivada por una causa de conciencia, y no por un motivo puramente personal de cansancio, como ha dicho el Sr. Silvela con el candor propio de su carácter. (Murmullor.)

Se me dirá que yo sabia y he visto con bastante antelacion el giro que iba adoptando el partido conservador hacia la union con otros elementos, y se me argumentará que yo, procedente de la Revolucion, me avenia á esas alianzas. Yo no tengo nada que decir contra los dignos individuos, que procedentes del partido moderado han venido á formar con nosotros, y menos de mi querido amigo el Sr. Pidal, á quien desde aquí reitero el testimonio de mi amistad. (Rumores.) Y en cuanto á mis procedencias revolucionarias, ya las he recordado y reconocio siempre con orgullo desde el banco azul.

Mi salida del gabinete fué por una causa política. Recordará el Sr. Silvela que despues de la derrota que sufrí yo aun que debiera decir derrota del gobierno por consecuencia de una coalicion electoral, anuncié mi decidido propósito de retirarme, y si no lo realizé entonces, fué porque el jefe de mi partido no lo creyó entonces conveniente; pero me reservé retirarme en la inmediata ocasion, y en una de las últimas sesiones de la anterior legislatura pronuncié aquí un discurso que un orador no table calificó de mi discurso de despedida.

Despues se ha dicho que yo ambicionaba el puesto de la presidencia del Congreso. Esto es completamente inexacto. A todos cuantos amigos me han hablado de este particular les he asegurado, y les he dicho por escrito á unos y de palabra á otros, que era necesario que mi digno y respetable amigo el señor conde de Toreno fuera presidente del Congreso.

Al mismo señor conde he dicho siempre que él y nadie más que él debía ocupar la presidencia.

Al mismo Sr. Silvela, cuando me decia que ocupaba lugar tan alto en el partido conservador que no podia sentarme en los bancos rojos y debía ser presidente de la Cámara, le contesté que presidente del Congreso lo seria el señor conde de Toreno y que yo ayudaria al gobierno con toda lealtad desde los bancos rojos.

Y no digo nada del actual presidente, porque guardaba en esa, como en otras cuestiones, una conducta de reserva y prudencia, que no quiero calificar porque quizás no resultaria muy prudente.

Tenian razon los que me advertian que el partido conservador caminaba muy hacia la reaccion, y era verdad; por eso estoy sentado en bancos diferentes; el antiguo partido conservador ha dejado de ser lo que era: en esos bancos está el conservador, aquí el liberal. (Grandes rumores.)

Tratando la cuestion de la crisis, despues de sentidas frases por la muerte del Rey y de hacer sus entusiastas elógiros de las condiciones políticas de éste, dice que por el pronto el Gobierno de entonces cometió la falta de consideracion para la Reina de obligarla á resolver la más grave de las cuestiones de la monarquia; la de escoger persona á quien entregar el poder.

Pero se dice que aquella crisis tuvo por objeto conjurar los grandes peligros para la monarquia, y para eso se llamó al partido liberal. ¿Por parte de quién amenazaban esos peligros? El señor Sagasta se separó del Sr. Zorrilla, porque aquel era monárquico de corazón y el otro republicano. Acharcar el peligro al partido fusionista, era una gran ofensa.

Pero además, el Gobierno conserva-

dor se retiró para que otro Gobierno conjurase esos peligros. Pues si el Gobierno se consideró impotente para conjurar el peligro, no debió sólo dejar el poder; los partidos que no saben ó no pueden sostener el orden, se disuelven.

Yo no me explico qué tregua es esa pactada entre el partido conservador y el gobierno actual. Me la explicaria si en ese banco se sentara un gobierno militar ó un gobierno nacional; pero lo que hay ahí es un gobierno político con su programa, que está deseando cumplir, en cuyo programa está, entre otras reformas, la del sufragio.

¿Hasta cuándo va á durar esa tregua; hasta que se normalice la monarquia? ¿Hasta que nazca el nuevo infante, y si es varon, cuando cumpla la mayor edad?

Yo no me explico esa tregua, repito; si la miro á la luz de los conservadores me parece miedo, y á la luz de los liberales me parece complicidad. (Rumores.)

Me preguntan que á dónde voy, y yo pregunto á mi vez á los conservadores: ¿Á dónde habeis ido vosotros? Porque yo no reconozco derecho para preguntarme dónde voy, mientras no digais á dónde habeis ido. Yo os conocí haciendo leyes liberales y hoy os veo revocando esas mismas leyes; os conocí arreglando y llevando la Hacienda por buenos caminos, y hoy os veo deshaciendo todo lo hecho. (Grandes rumores.)

Ya ha sentado el señor presidente de la Cámara su doctrina para las actuales circunstancias. A nuevo reinado, reinado, nuevos ministros; y yo digo que nuevos partidos.

Nosotros nos quedamos donde estábamos: formando un partido que no pacta treguas ni transacciones con nadie, para esperanza de aquellos á quienes pueden influir la desesperacion, para que sepan que aquí hay un partido íntegro que puede garantizar sus legítimas aspiraciones.

El Sr. Silvela (expectacion en toda la Cámara que está llena de diputados y senadores) empieza diciendo que no comprende la amargura del Sr. Romero Robledo por tener que terciar en el debate, cuando él no se habia impuesto la tregua del silencio, sino que tenia formado el propósito de decir en la Alhambra todo lo que aquí callase. (Risas.)

Afirma que existe la tregua patriótica que su contrincante no cree que exista; y como prueba, cita el espectáculo grandioso que ofrecen los partidos apoyando á un Gobierno que no tiene mayoría en la Cámara, y esta union de los partidos es producto del carácter y de la conducta seguida por el Rey. (Aplausos.)

Cuanto á que el Sr. Romero Robledo haya sido expulsado del partido, lo niega terminantemente el orador. El señor Romero Robledo ha formado una disidencia por sólo su iniciativa personal.

Respecto á la crisis de Julio, el Gobierno no quiso que el Sr. Romero Robledo fuese el único que aceptase la responsabilidad de las elecciones, antes al contrario, la aceptó todo el Gobierno, de modo que no han podido ser políticos los móviles que le obligaron á dimitir su cargo de ministro.

Respecto á la disidencia, el Sr. Silvela dice que ya comprenderá su verdadero alcance el Sr. Romero cuando los años le den la mesura y la prudencia de que no ha dado pruebas en sus últimos actos.

Podria calificarse de política la disidencia, si hubiese defendido el Sr. Romero Robledo mayor libertad de comercio, de asociacion, de imprenta, que la que defiende el partido. Pero no hay nada de esto. (Rumores Los Ausares no ocultan su disgusto.)

El señor Presidente (Cánovas) dice dirigiéndose á los amigos del Sr. Romero, que hará guardar el orden que se ha guardado durante la primera parte de la sesion.

Califica de mal fundamentada la opinion sustentada por los disidentes respecto á las causas que han motivado la crisis de Noviembre. En aquellos momentos el partido conservador creyó que los mismos deberes que tenían para con la monarquia le obligaban á

solicitar el apoyo y el concurso de todas las fuerzas monárquicas del pais. El Sr. Cánovas comprendió ante la tumba de D. Alfonso y ante su desolada viuda, que sus deberes eran más altos que la conservacion del poder, y pesaron en su ánimo, como no podian menos de pesar, esos intereses del comercio, de la industria, de la banca, que calificaba el Sr. Romero de intereses del miedo vil. (Fuertes rumores en la izquierda.)

Despues de extensas consideraciones sobre la disidencia, dice que confia en que no traspasará la esfera de la accion personal del Sr. Romero, sin extenderse la responsabilidad á los amigos que le siguen.

Censura que el Sr. Romero no haya asistido á la junta de ex-ministros, porque nadie le habia excomulgado previamente y en aquella junta hubiera podido exponer los motivos de su disidencia. Cree que la separacion de Romero es definitiva porque ha herido á sus antiguos amigos en la confianza, y es esta una condicion moral que como el poder, cuando se pierde, ignora el camino por donde ha de volver. (Aprobacion en la derecha; murmullos en la izquierda.)

En vez de oponerse el Sr. Romero á la solucion de la última, lo más patriótico hubiera sido apoyar al señor Cánovas, que obró como las circunstancias aconsejaban y altos intereses exigian.

Defiende el voto de los conservadores favorables á las autorizaciones, y termina diciendo que el Sr. Romero, más que un discrepante, más que un disidente, es, sencillamente, un enfermo. (Risas y rumores prolongados; muchos diputados felicitan al orador.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO rectifica haciéndose cargo de las afirmaciones hechas por el Sr. Silvela acerca de la diferencia de principios que en ciertas cuestiones políticas existia entre los dos, y sobre todo de aquello que se refiere á su personalidad política como segundo jefe del partido conservador.

El Sr. Silvela me cree un buen muchacho, dócil y fácil de llevar mientras exista el Sr. Cánovas, que era como un contrapeso mio; pero segun él, ¿qué hubiera sido del partido conservador si por casualidad hubiera muerto el Sr. Cánovas? (Aplausos en la izquierda.)

Yo protesté el acto del gobierno cuando se declaró impotente para seguir gobernando, y cuando vine á la fusion hallé cerradas las puertas del jefe del partido; y no queriendo considerar este acto como una descortesia, preferí tenerlo como una grave manifestacion política.

Acaba anunciando que se queda con sus amigos, dispuesto á correr las consecuencias de esta actitud.

El conde de Toreno, para alusiones, dice que el Sr. Romero tenia vivos deseos de ser presidente de la Cámara, y á esto se debe todo.

El Sr. Sagasta interviene para afirmar que no planteará la ley de las garantías mientras haya partidos que amenacen.

Se levanta la sesion á las siete y cuarto.

La importancia de este documento nos obliga á retirar otros trabajos menos interesantes:

Proposicion hecha por Su Santidad el Papa Leon XIII como mediador en la cuestion de los archipiélagos de las Carolinas y Palaos, pendiente entre España y Alemania

El descubrimiento hecho por España en el siglo XVI, de las islas que forman parte del archipiélago de las Carolinas y Palaos, y una serie de actos llevados á cabo en diversas épocas en esas mismas islas por el gobierno español en beneficio de los indígenas, han creado en la conviccion de dicho gobierno y de su nacion un título de soberanía, fundado en las máximas del derecho internacional invocadas y seguidas en esta época en el caso de conflictos análogos.

En efecto, cuando se considera el conjunto de los actos mencionados, cuya autenticidad se halla confirmada por diversos documentos de los archivos de la Propaganda, no puede des-

conocerse la accion benéfica de España respecto á aquellos isleños.

Debe notarse, ad más, que ningun otro gobierno ha ejercido sobre ellos una accion semejante. Esto explica la tradicion constante, que conviene tener en cuenta, y la conviccion del pueblo español relativamente á esa soberanía; tradicion y conviccion que se han hecho manifiestas hace dos meses con un ardor y una animosidad capaces de comprometer por un instante la paz interior y las relaciones de los dos gobiernos amigos.

Por otra parte, Alemania, y asimismo Inglaterra, han declarado expresamente en 1875 al gobierno español que no reconocian la soberanía de España sobre dichas islas.

El gobierno imperial opina, por el contrario, que la ocupacion efectiva de un territorio es lo que da origen á la soberanía sobre el mismo, y esta ocupacion nunca se ha efectuado por parte de España respecto á las Carolinas: en conformidad con este principio ha procedido en la isla de Yap, y en esto, como por su parte lo ha hecho el gobierno español, el mediador se complace en reconocer toda la lealtad del gobierno imperial.

En su consecuencia, y á fin de evitar esta divergencia de miras entre los dos Gobiernos no sea un obstáculo para un arreglo honroso, el mediador, despues de haberlo considerado bien todo, propone que el nuevo convenio que se estipule se atenga á las fórmulas del protocolo relativo al archipiélago de Joló, firmado en Madrid el 7 de Marzo último entre los representantes de la Gran Bretaña, de Alemania y de España, y que se adopten los puntos siguientes:

Punto 1.º Se afirma la soberanía de España sobre las islas Carolinas y Palaos.

2.º El Gobierno español, para hacer efectiva esta soberanía, se obliga á establecer lo más pronto posible, en dicho archipiélago, una administracion regular, con una fuerza suficiente para garantizar el orden y los derechos adquiridos.

3.º España ofrece á Alemania plena y entera libertad de comercio, de navegacion y de pesca en esas mismas islas, como asimismo el derecho de establecer en ellas una estacion naval y un depósito de carbon.

4.º Se asegura igualmente á Alemania la libertad de hacer plantaciones en esas islas y de fundar en ellas establecimientos agrícolas del mismo modo que los súbditos españoles.

Roma, en el Vaticano á 22 de Octubre de 1885.—L. S. (firmado: El cardenal Jacobini, secretario de Estado de Su Santidad).

Protocolo.

Los infrascritos:

El Excmo. señor marqués de Molins, embajador de su majestad católica cerca de la Santa Sede, y el Excmo. señor de Schloezer, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de su majestad el rey de Prusia cerca de la Santa Sede, debidamente autorizados para ultimar las negociaciones que los gobiernos de España y Alemania, bajo la mediacion aceptada de Su Santidad el Papa, han seguido en Madrid y en Berlin relativamente á los derechos que cada uno de dichos gobiernos podia haber adquirido á la posesion de las islas Carolinas y Palaos, considerando las proposiciones que Su Santidad ha hecho para que sirvan de base á la mútua inteligencia de ambos, se han puesto de acuerdo sobre los artículos siguientes, conforme á las proposiciones del augusto mediador.

(Se continuará)

Noticias generales

Avanzan rápidamente en Berlin los preparativos para la gran Exposicion de Bellas Artes que en aquella capital se celebrará durante la próxima primavera de 1886.

El edificio ó pabellon principal, de unos 14 000 metros cuadrados, se dividirá en veinte grandes salones.

Habrá otro pabellon anejo, de 2.500 metros cuadrados, para la Exposicion puramente histórica.

El arte religioso tendrá un departamento especial.

Al Oeste del parque se alzará el templo de Júpiter Olímpico, de 29 metros de altura, que contendrá el panorama de Pérgamo y soberbias esculturas antiguas.

En toda la extensión del parque que rodeará el palacio de la Exposición, se colocarán estatuas en bronce de diferentes épocas, y entre ellas la ecuestre de Federico Guillermo IV, que está destinada a la galería nacional.

Al Sur del templo griego que hemos citado, se levantará un pabellón egipcio, estilo del templo de Dakjeh, donde se verá el diorama de las posesiones del imperio alemán en África.

El arte griego antiguo estará admirablemente representado por una serie de construcciones tan grandiosas como características.

Se espera que esta Exposición exceda en magnificencia a las de Munich y de Viena; el proyecto de la sección histórica es una novedad interesantísima.

Por las noches la Exposición será iluminada con luz eléctrica.

Para dar mayor atractivo a este concurso del arte antiguo y del arte moderno, se piensa organizar fiestas, cabalgatas brillantísimas, caravanas y otros festejos, bajo la dirección de la Sociedad de Artistas.

Ha llegado hasta nosotros un rumor gravísimo que, de ser cierto, reclama pronto y enérgico remedio.

Dícese que en el penal de Valladolid se hallan almacenadas ropas y efectos pertenecientes a los coléricos que en el pasado año sufrieran dicha enfermedad en el establecimiento, y dícese más aún que por varios confinados se han pedido las ropas de camas para hacer uso de ellas.

Como no sabemos el fundamento de tales rumores, aplazamos los comentarios a que se prestan.

La Asociación de profesores y aficionados músicos celebrará el día 6, a las dos de la tarde, junta general en el Salón Romero para tratar del álbum de autógrafos que dicha sociedad dedica a su majestad la reina doña Cristina.

Dicen de Alcanar que el aceite nuevo es excelente en cantidad y calidad, estando contentísimos los propietarios por los rendimientos que produce.

El algarrobal dará malos resultados, pues la mucha muestra que salió va cayendo de día en día. Y sin duda alguna, a este paso habrá peor cosecha que el año anterior.

Según los astrólogos, se verificará en los días 5 y 6 del próximo Marzo un eclipse anular de sol desde las ocho a las doce de la mañana, que sólo será visible en Nueva Holanda y en las Américas del Norte y del Sur, y un eclipse total de 29 de Agosto, que será visible en Europa.

El 11 de Enero y el 27 de Marzo son los días en que se verá en todo su esplendor el planeta Venus.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Fabra.)

Declaraciones importantes.

LONDRES 4.—The Daily News y The Daily Chronicle, publican hoy un despacho del Cairo, diciendo que el representante del sultan, Muktar bajá, ha declarado explícitamente que es imposible poder cumplir el último convenio entre Turquía e Inglaterra.

Respecto a la cuestión del Sudan, se expresó de una manera muy pesimista, manifestando que sólo se puede pacificar aquel país con el empleo de tropas otomanas.

La crisis ministerial en Francia.

PARIS 4.—Se asegura que la mitad de los ministros actuales continuarán siéndolo en el Gabinete que está formando el Sr. Freycinet.

Acaso el Diario Oficial del miércoles puede ya publicar todo el nuevo Ministerio.

Según el periódico El Nacional de esta tarde el programa del Gabinete contendrá tres puntos importantes:

- 1.º Reforma del presupuesto.
- 2.º Reforma administrativa.
- 3.º Organización del protectorado de Francia sobre Annam y el Tonkin, reduciendo la ocupación militar a lo más estrictamente necesario.

Añade que el mensaje que el presidente de la república dirija a las Cámaras se expresará sobre estos puntos de una manera explícita y categórica.

Comisiones de los radicales franceses.

PARIS 4.—Los radicales ponían por principal condición, para prestar su concurso al nuevo Gabinete, la aceptación del impuesto sobre la renta con todas sus consecuencias, que constituye uno de los puntos más importantes de su programa económico, para conseguir la nivelación del presupuesto, que es la primera necesidad que se impondrá a los poderes públicos desde el comienzo de la legislatura de este año.

Esto no obstante, durante el día de hoy se han notado corrientes concilia doras, a consecuencia de las entrevistas celebradas por el Sr. Freycinet, con varios hombres importantes.

Ignóranse las concesiones que mutuamente se habrán hecho, y hasta qué punto podrá contar el Sr. Freycinet con la alianza radical, lo cierto es que hoy al medio día se ha presentado Mr. Freycinet en el Palacio del Eliseo y ha declarado al presidente de la república que aceptaba el encargo de formar el nuevo gabinete.

Bolsas de París y Londres

PARIS 4.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80.60; 4 1/2 por 100, 109.60. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 54.50.—Obligaciones de Cuba 465.75; consolidados ingleses 99.91/2.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 54.79; amortizable, 00.00; obligaciones de Cuba, 00.00.

LONDRES 31.—Clausura de la Bolsa de hoy:

Cuatro por 100 exterior español, a 54.18

ULTIMOS TELEGRAMAS

DE LA TARDE.

PARIS 4.—Un despacho de Roma anuncia que en Ferrandina se han sentido diferentes temblores de tierra.

No hay, por fortuna, desgracias que deplorar.

LISBOA 4.—El Sr. Laboulaye, nombrado embajador de Francia en Madrid, ha salido esta noche con dirección a esa capital.

El ministro de Estado, el cuerpo diplomático y muchas personas de la buena sociedad lisbonense, han bajado a la estación para despedir al distinguido diplomático francés y a su familia.

PARIS 5.—Han adelantado notablemente los trabajos del Sr. Freycinet para formar un Gabinete de conciliación entre todas las fracciones republicanas.

Circulan varias candidaturas, pero todavía ninguna puede considerarse definitiva. Probablemente esta noche se conocerá la lista completa del nuevo ministerio.

Boletín Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

NACIONALES.

CEREALES.

Valladolid.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 40 a 40.50 reales las 94 libras.

La entrada en el canal ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose a 40.50 reales las 94 libras.

Cevisco de la Torre.—(Palencia). Continúa el tiempo de hielos y nieblas frías que hoy no perjudican a los sembrados, antes por el contrario los benefician.

Ha seguido lentamente la salida de trigo en la quincena pasada, notándose flojedad en los precios que han descendido un real en fanega y queda de 38 a 39 reales.

Más animado cada día el negocio de vinos y muy solicitado por parte de los compradores, habiendo varios comisionistas en demanda de este caldo.

Unos 8.000 cántaros han salido durante la quincena, pagándose lo nuevo a 17 reales y a 18 lo añejo.

Trigo candeal a 38 reales fanega; blanquillo a 39; rojo a 38.50; centeno a 26; cebada a 25; alubias gordas a 80; avena a 15; garbanzos superiores a 150 regulares a 20; medianos a 80; habas a 30; muelas a 54; salvado de primera a 24; de segunda a 13; de tercera a 9. Patatas a 2.50 reales arroba.

Líquidos.—Aceite para fuera a 42 reales cántaro; vino tinto a 18; aguardiente añisado a 24.

Valdepeñas: El mismo satisfactorio movimiento de la semana pasada se ha notado en los negocios de vinos durante el presente, en cuyo período se han realizado muchas transacciones. Las de más importancia se han hecho en vinos de la recolección pasa-

da, los cuales se han vendido a 26. 27 y 29 rs. arroba, si bien este último precio no puede darse por corriente, en razón a que han sido pocas las partidas compradas a tipo tan elevado.

En vinos tintos nuevos se ha operado bastante a los precios de 24.50, 25 y 25.75, siendo muy contadas las ofertas de estas clases, que sostienen con firmeza los indicados precios.

Para los vinos blancos han regido los mismos que señaláramos en la anterior decena, habiéndose realizado algunas partidas de este caldo, que sigue alcanzando gran favor.

A continuación los precios corrientes de este mercado:

Vino tinto, primera cosecha del 94, de 27 a 29 rs. arroba; de segunda a 20; nuevo primera de 25 a 27.75; de segunda a 24.50; blanco de 19 a 20; vinagre de 12 a 14; enisado de orujo de 27 grados, de 41 a 42; alcohol de vino de 45 grados, a 70; de 40 grados, a 85; de orujo de 38 grados de 52 a 54.

Los cereales se cotizan:

Candeal de primera a 50 rs. fanega; de segunda de 48 a 49 rs. fanega de 75 litros; cebada a 27; centeno a 30; patatas a 3.25 rs. arroba; aceite a 42.

Estacion de Port-Bou: El estado de la exportación de vinos españoles según las expediciones facturadas desde el día 20 al 26 de Diciembre:

Para París 571.675 kilogramos; para Burdeos 443.278; para Cete 1.974.396; para varios destinos 1.730.751. Total, 4.771.100 kilogramos.

Ciudad-Real.—Poco tenemos que añadir a lo dicho en la revista anterior sobre este mercado: verdad es que teniendo en cuenta los días que acaban de pasar, era consiguiente la desanimación más completa, como así ha sucedido.

Los precios corrientes son:

Trigo candeal de 46 a 48 rs. fanega; trigo macho de 44 a 46; cebada de 28 a 30; centeno a 40; garbanzos de 90 a 180; panizo a 40; aceite de 37 a 38; vino de 19 a 20; aguardiente 26, de 52 a 55; carne de cerdo en pié a 38; harina de flor a 20; id. de 1.ª a 19.50; id. de 2.ª a 18.50; id. de 3.ª a 15.50; judías secas de 19 a 20; patatas de 8 a 3 1/2.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.ª de Aranjuez... 40 ptas. los 92 kilos
FF. La Pre-miada... 41 " " 100 "
Salamanca... 35 " " 92 "
Valdehijos... 36 " " 92 "
Ojuna Aus... 32 " " 92 "
Tro-Hangaro... 40 " " 92 "
Resurreccion... 34 " " 100 "
El Toro... " " " 92 "
El Globo... " " " 92 "
Cantalapiedra 34 " " 92 "

Temperatura.—La de ayer en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principio, 12, es la siguiente: a las ocho de la mañana, 3 centígrados sobre 0.—A las doce de idem, 9 A las cuatro de la tarde, 6.—A las seis de idem, 2.º.—La máxima fue 12.º.—La mínima 2.º.

El barómetro marca 700 milímetros. Variable.

BOLSIN DE BARCELONA.—Interior, 55.65; exterior, 55.45, y Norte 00.00.

BOLSIN DE LA NOCHE.—Cuatro perpétuo: Al contado, 56.00. A fin de mes, 55.95. Al próximo, 00.00. En firme, 00.00.

Bolsa.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

	Ultimo precio.	
	Del 2	Del 4
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	55.70	55.95
Idem fin de mes.....	56.15	55.80
Exterior.....	55.45	55.75
Amortizable.....	73.30	73.55
Billetes hipotecarios de Cuba.....	86.00	86.30
Banco de España.....	333.00	335.50
Cedulas del Banco Hipotecario 6 por 100 de interés.....	0.00	00.00
Idem al 5 por 100.....	94.00	94.10
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte.....	00.00	00.00
Idem id. Mediodía.....	00.00	00.00
Idem minas Rio Tinto.....	00.00	00.00

CAMBIOS

Londres, a 90 días fecha.....	46.35	46.40
París, a 8 días vista.....	4.83	4.83

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete.....	1/2	"	Pamplona.....	3/8	"
Alicante.....	1/2	"	Pontevedra.....	1/4	"
Almería.....	1/2	"	Reus.....	1/4	"
Avila.....	1/2	"	Salamanca.....	1/4	"
Badajoz.....	1/2	"	S. Sebast.	1/2	"
Barcelona.....	1/2	"	Santand.....	1/8	"
Béjar.....	1/2	"	St. Cruz.....	"	"
Bilbao.....	1/2	"	de Tenife.....	1/4	"
Burgos.....	1/2	"	Santiago.....	1/4	"
Caceres.....	3/8	"	Segovia.....	1/2	"
Cádiz.....	1/2	"	Sevilla.....	1/8	"
Cartagena.....	par	"	Soria.....	3/4	"
Castellón.....	1/2	"	Tarragona.....	1/2	"
Córdoba.....	1/2	"	Teruel.....	1/4	"
Coruña.....	3/8	"	Toledo.....	3/8	"
Cuenca.....	1 1/4	"	Tudela.....	1/2	"
Ferrol.....	3/8	"	Valencia.....	1/8	"
Gerona.....	1/4	"	Valladolid.....	1/4	"
Gijón.....	1/4	"	Vigo.....	1/8	"
Granada.....	1/4	"	Vitoria.....	1/8	"
Gundal.....	1/2	"	Zamora.....	3/8	"
Haro.....	1/4	"	Zaragoza.....	1/8	"
Huelva.....	1/4	"			
Huesca.....	1/4	"	Habana.....	4/8	"
Jaen.....	1/4	"	Puerto-Rico.....	"	"
J. de la F.....	par	"			
Leon.....	3/8	"	Burdeos, a 8 días vista.....	"	"
Lérida.....	1/4	"	Marsella, a id.....	"	"
Linares.....	1/2	"	Lisboa, a id.....	"	"
Logroño.....	1/4	"	Hamburgo, a id.....	"	"
Lorca.....	1/2	"	Idem.....	"	"
Lugo.....	1/4	"	Génova.....	"	"
Málaga.....	1/2	"			
Murcia.....	1/2	"			
Orense.....	1/4	"			
Oviedo.....	1/2	"			
Palencia.....	1/2	"			
P.ª de M.ª.....	1/4	"			

Folletín.

(36)

LAS HADAS DE VALLE-INFERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

D.ª MICHELA MUÑOZ DE CAVANILLAS

Continuacion.

á la enfermera con la que habló aparte durante unos instantes.

En tanto, Luz del Alba, ya repuesta de su reciente crisis, y olvidada por completo del trágico fin de Lucero, y de la pérdida del niño Fernando, agitaba una bandeja en el aire como si fuera una pandereta, y cantaba con toda la fuerza de sus pulmones:

Las hadas de este valle vienen volando
La ventura y los dones van derramando, etc.

El doctor alienista, se despidió despues de dejar sus instrucciones á la enfermera, y Gonzalo de Aguilar, marqués de la Soledad, se dirigió temblando de emoción a las habitaciones del vizconde.

El joven estaba leyendo, ó mejor dicho, tenía entre las manos un libro abierto que no leía.

Pálido, triste, y profundamente preocupado, su imaginación se hallaba á mil leguas de cuanto le rodeaba, y ni siquiera se apercibió de la llegada del marqués.

Este, cuyos pasos amortiguaba la tupida alfombra, se detuvo en medio del aposento contemplando desde aquel sitio al distraído joven.

¡Oh! qué hermoso le pareció en aquel momento!

¡Con cuánto placer le analizaban sus ojos desde los pies á la cabeza, miembro por miembro, facción por facción, cabello por cabello!...

Si, aquel era su hijo... era su Fernando!

Aquella hermosa y pensativa frente era la frente de Elena, ligeramente tostada, como la de ella, por los ardientes rayos del sol lusitano que las acarició á las dos en su niñez.

Aquellos eran sus ojos de sultana... Esos ojos extremeños que denuncian su origen sarraceno en sus largas y rizadas pestañas, en sus negras y luminosas pupilas, en su globo nacarado...

Aquellos eran sus mismo sedosos y ondulantes cabellos que la cubrían hasta los pies como un manto de azabache...

Cómo no haber reparado hasta entonces en todas aquellas semejanzas?..

El marqués continuaba mirando en verdadero éxtasis de paternal amor al que él creía hijo de Elena, descubriendo en él una seme-

janza nueva y una nueva gracia á cada nueva mirada.

Oh, poder de la imaginación!.. Oh, fuerza del deseo!..

—Gonzalo!...—dijo Aguilar acercándose al vizconde, y llamándole por su propio nombre, que le había dado al día de la adopción.—Estás triste, hijo mío?..

Y le tendía los brazos sin poder disimular la gran emoción de que se hallaba poseído.

Gonzalo,—seguiremos llamándole por este nombre, puesto que no nos consta de una manera positiva que tenga otro;—Gonzalo se alzó sorprendido de su asiento y se precipitó en los brazos que le tendía el marqués.

Este cubrió de apasionados besos sus cabellos y su frente.

—Con qué tanta violencia tienes que hacerte, pobre hijo mío, para olvidar á esa mujer fatal?

—Muchísimo, papá á qué he de negarlo?...—respondió el vizcon-

de con sincero acento.—Me has dicho que tu palabra estaba ya empeñada con Mr. D'Armincourt, que tu honor se hallaba interesado en el cumplimiento de ella, y... te obedezco, aunque mi corazón se rompa en mil pedazos al obedecerle. Eres mi padre, y tu honor es lo primero... es el mío también! Pero Leonora Manzini era el ángel que yo había visto en sueños... era la realización de mi ideal, era mi esperanza más halagüeña... lo era todo para mí!

—¡Oh! hijo de mi alma!... hijo digno de tu madre... de mi adorada Elena!... También ella fué sacrificada á su obediencia y á su respeto filial! Pero en tí, Gonzalo mío, no se cumplirá el sacrificio... no por mí fé!

—Pero... y tú palabra empeñada?... Y tu honor comprometido?.. —baluceó el enamorado joven, vacilando entre el temor y la esperanza.

